



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2003

RES. H. N° 484 - 03

EXPTE. N° 4.785/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Laura Noemí Urbina Valor de la Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, LU.N° 790.429, proponiendo tema y director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Sergio Carbajal y el Lic. Maximiliano Figueroa, han aceptado la Dirección y Co-Dirección, respectivamente, de la Tesis de Licenciatura y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 114/03, aconseja aprobar Director, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 22-04-03)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Psicopedagogía, Plan/2000, propuesto por la alumna, Laura Noemí Urbina Valor, LU.N° 790.429, "LA COMUNICACIÓN Y LAS RELACIONES INTERSUBJETIVAS EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE SALTA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Sergio Carbajal y al Lic. Maximiliano Figueroa, Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Director y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa